

Año 93 — Edición No. 33.099

Sábado 20 de Marzo de 1976

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Dr. Juan de Dios Morales Arauco el 11 de Septiembre de 1.967, se constituyó la compañía anónima denominada "COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 100. el 19 de Septiembre de 1.975, la mencionada compañía aumentó su capital en TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES con lo cual su capital actual será de CUATRO MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 16 de marzo de 1.976 de fojas 5195 a 5210 No. 1084 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 4054 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Miguel Macías Burnham, Presidente de "COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S. A."

4.— El aumento de capital ha

sido íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo.

5.— Las principales reformas estatutarias son:

ARTICULO QUINTO.— El capital social de la compañía es de cuatro millones de sucres dividido en cuatro mil acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de un mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S. A.", fue aprobada mediante Resolución No. 4830 expedida por esta Superintendencia de Compañias el 9 de enero de 1.976 e inscrita en este cantón el 16 de marzo de 1.976 de fojas 5190 a 5194 No. 1083 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 4053 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Marzo 19 de 1.976

Ledo. Antonio García

Martínez

SECRETARIO ENCARGADO

Marzo 20/76

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TIEMPO